

# ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DE LA MUJER MIGRANTE VENEZOLANA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES DEL PERÚ

AMANDA ELENE LA SCALEA BRANGER

Universidad Metropolitana de Caracas, (Venezuela)

[amandae.laescala@correo.unimet.edu.ve](mailto:amandae.laescala@correo.unimet.edu.ve)

VANESSA COURLEANDER

Universidad Metropolitana de Caracas, (Venezuela)

[vcourleander@unimet.edu.ve](mailto:vcourleander@unimet.edu.ve)

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar críticamente la representación discursiva de la mujer migrante venezolana en los medios de comunicación digitales del Perú. Los fundamentos teóricos y metodológicos adoptados fueron el sistema de actitud de la Teoría de Valoración de Martin y White (2005) y el Análisis Crítico del Discurso de van Dijk (2016). Se empleó una metodología de índole analítica, con un diseño cualitativo y documental. Se analizó un corpus compuesto por quince (15) artículos de prensa provenientes de tres medios de comunicación digitales del Perú (La República, Trome y Perú 21) con referencias a las mujeres migrantes venezolanas y publicados entre 2019 y 2023, puesto que, durante este tiempo, el país experimentó el mayor flujo migratorio de venezolanos (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023). Tomando en cuenta las diferentes valoraciones e ideologías de cada diario, se logró construir tres grandes nódulos semánticos. En cuanto al diario La República, se encontró que la representación discursiva más común que construyó fue aquella que reduce a la mujer a una víctima vulnerable. En el caso del diario Trome, este las retrata como un ser sensual y prohibido. En cambio, la representación que construyó el diario Perú 21 se limita al de una victimaria agresiva y peligrosa. A partir de estos hallazgos, se concluyó que los medios de comunicación digitales del Perú representan discursivamente a la mujer migrante venezolana de manera negativa y se enfoca en juzgarlas, desestimarlas y deshumanizarlas.

**Palabras claves:** migración femenina venezolana, medios de comunicación digitales, representación discursiva, Teoría de la Valoración, Análisis Crítico del Discurso.

RECIBIDO: 12-03-2025 / ACEPTADO: 15-05-2025 / PUBLICADO: 15-06-2025

**Cómo citar:** La Scalea y Courleander, (2025). Análisis crítico de la representación discursiva de la mujer migrante venezolana en los medios de comunicación digitales del Perú. *Cuadernos Unimetanos*, 2025-1, 35 - 60.

<https://doi.org/10.58479/cu.2025.159>



## **Objetivo (s) del Desarrollo Sustentable (ODS) al cual se orienta el trabajo de investigación**

### **5- IGUALDAD DE GÉNERO**

#### **Descripción**

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

#### **Relación con los objetivos de la investigación**

Al analizar la cobertura periodística negativa que se les da a las mujeres migrantes venezolanas, se brinda un espacio que permite la reducción de aquellos imaginarios que perpetúan la discriminación y misoginia hacia ellas, y se promueve una sociedad más igualitaria.

#### **Objetivo directo**

### **10- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

#### **Descripción**

Reducir la desigualdad en y entre los países.

#### **Relación con los objetivos de la investigación**

Se propone visibilizar cómo la discriminación que sufren las migrantes venezolanas afecta su capacidad para acceder a oportunidades económicas, sociales y políticas, lo que sensibiliza sobre su marginalización y exclusión social.

#### **Objetivo indirecto**

### **16- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

#### **Descripción**

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

#### **Relación con los objetivos de la investigación**

Al develar las prácticas discursivas de los medios de comunicación masivos que fomentan la discriminación de género y misoginia, se concientiza sobre la segregación hacia las mujeres migrantes venezolanas y se da un primer paso a sociedades más justas e inclusivas.

#### **Objetivo indirecto**

## CONTENIDO

Resumen	35
1. INTRODUCCIÓN	39
1.1. Planteamiento del problema	39
1.2. Revisión bibliográficas y antecedentes empíricos	40
1.3. Objetivo de la investigación	44
1.3.1. Objetivo general	44
1.3.2. Objetivos específicos	44
2. MÉTODO	44
2.1. Diseño de la investigación	44
2.2. Alcance del estudio	44
2.3. Corpus lingüístico	45
2.4. Unidades y categorías de análisis	45
2.5. Unidades y categorías de análisis	46
2.6. Tratamiento de los datos y procedimiento	46
3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	47
IV. 1 Representaciones discursivas	53
4. CONCLUSIONES	54
REFERENCIAS	57



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

La crisis económica, política y social por la que ha atravesado Venezuela en los últimos años ha provocado uno de los flujos migratorios más significativos del siglo XXI. Después del de Siria, el desplazamiento migratorio por parte de los venezolanos se ha posicionado como el segundo más grande del mundo y el mayor de Latinoamérica desde el 2014 hasta la actualidad, lo que representa cifras históricas (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021). Este fenómeno se ha debido principalmente a una serie de factores, tales como la inflación, la inseguridad y la falta de servicios básicos, que han obligado a más de siete millones de personas a abandonar el país con la esperanza de mejorar su situación económica (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023).

En su búsqueda por nuevas oportunidades, muchos de los migrantes venezolanos han recurrido a refugiarse en los países más cercanos a Venezuela, donde uno de los principales destinos es el Perú. Para junio de 2023, se habrían acogido más de un millón y medio de venezolanos en el Perú (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2023), lo que ha representado un cambio significativo tanto para la vida diaria de los peruanos como para la percepción internacional de los venezolanos. Asimismo, según ACNUR (2023), las mujeres constituyen el 58% de esta población migrante y estas no solo han enfrentado xenofobia y discriminación como el resto de venezolanos en condición migratoria, sino también han sido víctimas de acoso sexual, violencia de género y obstáculos para hallar un trabajo digno.

La llegada de los migrantes venezolanos al Perú se ha convertido en un tema controversial del que los medios de comunicación se han aprovechado para fomentar estereotipos y representaciones sociales negativas con el propósito de llamar la atención y causar polémica, frecuentemente a través del amarillismo. Según van Dijk (1994), cuando se trata de migración, la prensa suele enfocarse en resaltar cómo esta representa un problema, invasión o amenaza, y actúa como un agente político al tener el poder de influir en las acciones y pensamientos de la sociedad. Estas narrativas afectan las condiciones de vida y la identidad social de los migrantes pero, especialmente, de las mujeres; cuando sus experiencias no son invisibilizadas, estas son retratadas constantemente en los medios digitales como trabajadoras sexuales, delincuentes, víctimas o robamaridos. Prado et al. (2021) explican que la problemática de estas noticias no solo radica en la implantación de imaginarios discriminatorios en la mente de las personas que las leen, sino también en la facilidad que estas tienen para reproducirlos en otros

medios masivos: “[en las redes sociales], los cibernautas manifiestan y propalan obscenidades e improperios contra ellas de forma visible en el sentido de que las cosifican como objetos sexuales frente a quienes idolatran su valor e inteligencia” (p. 315).

Este trabajo de investigación busca estudiar la manera en que los medios de comunicación digitales del Perú se refieren a las mujeres migrantes venezolanas y cómo la manera en las que son representadas discursivamente puede llegar a afectar negativamente su integración a la sociedad, sobre todo cuando los imaginarios con los que se las asocia no reflejan la realidad. Por ejemplo, entre el 60% y el 85% de las venezolanas que migran al Perú demuestran poseer algún nivel de educación superior o experiencia laboral previa, lo que indica que, en principio, tienen las capacidades para una inserción laboral exitosa (Álvarez et al., 2022) y lo que se traduciría, según estimaciones, en un aumento de 4,4% del PIB del país (Sánchez et al., 2020). Sin embargo, al ver la migración como una invasión, la sociedad peruana sostiene la idea de que la totalidad de la población migrante llegó al país a delinquir y a robar los trabajos de los peruanos: “La sobrerepresentación de la persona refugiada o migrante como delincuente no está basada en estadísticas o criterios objetivos, sino en el impacto sensacionalista que los crímenes cometidos por población extranjera han causado en el imaginario de las personas” (Willer et al., 2021, como se citó en ACNUR, 2023, p. 30). Otra prueba de esto es que, según ACNUR (2023), el Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) comprobó que, entre 2016 y 2020, el porcentaje de delitos en el Perú no aumentó; sólo un 0,5% del total de denuncias por delitos corresponde a personas venezolanas y sólo 98 mujeres de nacionalidad venezolana se encuentran en un establecimiento penitenciario.

Como se mencionó anteriormente, al ser este un tema tan polémico para los peruanos, los medios de comunicación se han encargado de reproducir la idea de que los migrantes venezolanos tienen un impacto negativo en el país para causar controversia, lo que solo justifica y perpetúa la discriminación hacia ellos. Como explica van Dijk (1994), las personas tienden a creer todo lo que publican los medios de comunicación, ya que los ven como una figura de autoridad, y al estos difundir sus propias opiniones y posturas ideológicas a través de un lenguaje evaluativo específico, tal como referirse a todas las migrantes venezolanas como coquetas o trabajadoras sexuales, refuerzan las creencias que los peruanos ya tienen hacia ellas. En consecuencia, una práctica discursiva que podría considerarse que visibiliza la situación de las migrantes venezolanas, solo apoya su vulnerabilización, escrutinio social y tratamiento violento.

## 1.2. Revisión bibliográficas y antecedentes empíricos

Para comprender el enfoque de esta investigación es necesario abordar conceptos y teorías que sirven de sustento para el análisis crítico de la representación discursiva de la mujer migrante venezolana en los medios de comunicación digitales del Perú que aquí se propone.

Primero, Calsamiglia y Tusón (1999) definen el discurso como una práctica social que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, tanto oral como escrito. Esto implica que el discurso depende de una relación recíproca entre situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y personas para poder existir: “las situaciones, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al evento discursivo, pero también el evento les da forma a ellas” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 15). Asimismo, van Dijk (2000) considera al discurso como un fenómeno práctico, social y cultural que ocurre durante interacciones sociales que están, a su vez, enclavadas en diversos contextos sociales y culturales.

Por su parte, las representaciones discursivas pueden definirse como expresiones textuales de las referencias o significados elaborados por la conciencia del hablante sobre sí mismo, su realidad y su mundo de sentido (Matus, 2018). Igualmente, según Montecino (2008), como se citó en Ramírez (2018), las representaciones discursivas constituyen los recursos léxicos, semánticos y sintácticos utilizados por los hablantes para manifestar su particular forma de construir la realidad, por lo que varían dependiendo del contexto social o la posición ideológica de estos.

La ideología es otro concepto crucial para esta investigación. Para van Dijk (2012), la ideología se refiere a un sistema cognitivo de creencias y actitudes, especialmente políticas, sociales o religiosas, compartidas por un grupo social o movimiento. De igual manera, explica que las ideologías no son personales ni privadas, sino que abarcan las creencias compartidas de un grupo acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y reproducción (van Dijk, 2005).

Por su parte, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) es un tipo de investigación centrada en el análisis discursivo y estudia “la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos” (van Dijk, 2016, p. 21). Este es un estudio multidisciplinario, por lo que abarca áreas como la gramática del discurso, la retórica, la estilística, el análisis narrativo, la sociolingüística, entre otras.

No obstante, la teoría específica en la que se centra este trabajo es la Teoría de la Valoración, desarrollada por James Martin y Peter White (2005). La Teoría de la Valoración puede entenderse como una corriente lingüística basada en el estudio de la valoración como un término que incluye todos los usos evaluativos del lenguaje, mediante los cuales los hablantes y escritores adoptan posiciones ideológicas, construyen identidades discursivas, asumen roles, etc. (Kaplan, 2004). En términos generales, este enfoque se divide en tres ámbitos semánticos principales: el compromiso, la gradación y la actitud. El sistema del compromiso hace referencia a los recursos lingüísticos que usa el hablante para posicionarse en relación con las propuestas comunicadas por un texto, mientras que la gradación alude a la manera en la que los hablantes intensifican o disminuyen la fuerza de sus enunciados y gradúan el foco de sus categorizaciones semánticas (Kaplan, 2004). Finalmente, el sistema de la actitud es el que se adopta en esta investigación y engloba “todos los enunciados que transmiten

una evaluación positiva o negativa, o que pueden interpretarse como una invitación al lector a suministrar sus propias evaluaciones negativas o positivas" (Kaplan, 2004, p. 60). La actitud puede ser explícita o implícita y su análisis debe tomar en cuenta el contexto a lo largo de todo el texto. Este sistema también se divide en los subsistemas de afecto, juicio y apreciación.

El subsistema de afecto se encarga de caracterizar los fenómenos relacionados con las emociones y se determina a partir de si estas son positivas o negativas (Kaplan, 2004). En este dominio, las emociones se concentran en tres grupos: la felicidad o la infelicidad; la seguridad o la inseguridad; y la satisfacción o la insatisfacción.

Por otra parte, el subsistema de juicio hace referencia a la moral y a la evaluación del comportamiento y la conducta humana con respecto a las normas sociales institucionalizadas (Kaplan, 2004). El juicio evaluativo analiza cómo las personas juzgan un comportamiento como debido o indebido basándose en sus propios ideales, los que están constreñidos por la cultura, sus experiencias y sus creencias individuales. En función de esto, este subsistema se divide en otras dos categorías: los juicios de estima social y los juicios de sanción social. La estima social se subdivide en juicios relacionados con la normalidad, la capacidad y la tenacidad. Mientras que, la sanción social, se subdivide en juicios relacionados con la veracidad y la integridad moral.

Por último, el subsistema de apreciación se refiere a cómo los sentimientos humanos hacia productos, procesos y entidades se formalizan como un conjunto de evaluaciones, positivas o negativas (Kaplan, 2004). La apreciación incluye tanto evaluaciones estéticas, como no estéticas y, aunque las personas también pueden ser evaluadas mediante este subsistema, se perciben como entidades sin conducta. De este modo, este subsistema se categoriza en tres dimensiones: la reacción, la composición y la evaluación. A su vez, la reacción se subdivide en valores de impacto y calidad, y la composición, en valores de balance y complejidad.

En otro orden de ideas, para comprender la situación específica de las mujeres venezolanas, que están siendo representadas discursivamente en la prensa peruana, es importante entender lo que conlleva la migración. La migración se entiende como un fenómeno social que altera la estructura, crecimiento y distribución de la población de un país a causa de que "un número de personas realiza el cruce de algún límite o frontera administrativa, en búsqueda de asentarse en nuevas tierras para mejorar sus condiciones de vida, de trabajo, entre otros aspectos" (Gutiérrez et al., 2020, p. 301).

Además, al ser la migración venezolana, un fenómeno tan polémico en el Perú en tiempos recientes, esta puede dar paso a casos de discriminación. Liales (2021) define la discriminación como una diferenciación entre individuos o grupos que induce a un trato desigual de las personas, reforzado por las costumbres o incluso las leyes de una sociedad determinada. Este trato perjudicial se basa en prejuicios negativos o estigmas que establecen desigualdades sociales, políticas, económicas o educativas que son injustificables, inmerecidas y privan a los afectados de derechos fundamentales.

En la era digital, los medios de comunicación juegan un papel crucial en la configuración de los imaginarios sobre la migración y pueden llegar a perpetuar la discriminación. Según González-Arias, et al. (2022), los medios de comunicación son instituciones culturales que, a través del manejo de la información, construyen y producen formas de ver el mundo y valorarlo, lo que da paso a la reproducción de ideologías por medio de los imaginarios que vehiculan y ofrecen masivamente. Al existir en un espacio digital, estos adquieren un factor interactivo que posibilita que los usuarios actúen como emisores, productores, curadores y distribuidores de los contenidos (Marta-Lazo y Gabelas, 2016).

Más allá de los conceptos y las teorías, entre los antecedentes que se consultaron para este trabajo de investigación, se encuentran Prado et al. (2021) quienes, en su investigación, se centraron en examinar las construcciones sobre la mujer migrante venezolana, evidenciando su situación de vulnerabilidad y discriminación con el propósito de deconstruir imágenes que terminan por afectar su integración en la sociedad. Los autores concluyeron que, a través del término veneca, las migrantes venezolanas son estigmatizadas y asociadas con la sexualidad, prostitución y criminalización, lo que le aporta a esta investigación una perspectiva sociológica y lingüística sobre el tratamiento desigual que reciben las mujeres migrantes.

Asimismo, el diagnóstico situacional Representación de las mujeres refugiadas y migrantes en medios de comunicación y redes sociales en el Perú de ACNUR (2023), tuvo como objetivos identificar las representaciones y discursos que estos medios construyen hacia las mujeres refugiadas y migrantes venezolanas, comprender el impacto que tienen en sus posibilidades de inclusión en el Perú entre 2021 y 2022, y plantear recomendaciones a diferentes actores para eliminar las representaciones negativas. Los autores encontraron que consumir constantemente contenido asociado a los migrantes, o vivir cerca de ellos, aumenta la probabilidad de que la población peruana se adhiera a representaciones negativas, reproduciendo las narrativas provenientes de la cobertura periodística que liga a los migrantes con el robo, el tráfico ilícito de drogas o la trata de personas, y retrata a las mujeres venezolanas como fáciles, interesadas, vividoras o coquetas.

Por último, Centeno y Gómez (2019) propusieron en su investigación, analizar, desde el enfoque sociocognitivo de van Dijk, las representaciones mediáticas del inmigrante venezolano en el periódico *El Tiempo* y la revista *Semana* en el último trimestre del año 2018. Esto comprobó que los migrantes venezolanos enfrentan situaciones similares sin importar el país de acogida, dado que, incluso en Colombia, estos siguen teniendo una cobertura periodística cargada de significados ideológicos que enfatizan su pobreza, vulnerabilidad y necesidad.

### **1.3. Objetivo de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar críticamente la representación discursiva de la mujer migrante venezolana en los medios de comunicación digitales del Perú

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar la actitud de los medios de comunicación digitales del Perú ante la mujer migrante venezolana.
- Determinar los rasgos ideológicos de la actitud de los medios de comunicación digitales del Perú para representar discursivamente a la mujer migrante venezolana.
- Analizar críticamente la representación discursiva de la mujer migrante venezolana reflejada en los medios de comunicación digitales del Perú.

## **2. MÉTODO**

### **2.1. Diseño de la investigación**

El trabajo de investigación propone analizar enunciados provenientes de medios de comunicación digitales del Perú que hagan referencia a las mujeres migrantes venezolanas. Por lo tanto, su diseño es de tipo documental, ya que se centra en la recopilación de datos a partir de fuentes documentales con el propósito de describir, comparar, analizar o explicar un evento (Hurtado, 2010).

Asimismo, el enfoque de esta investigación es de carácter cualitativo. Como explica Carhuanchó et al. (2019), este enfoque abarca el estudio, uso y recolección de materiales empíricos para comprender y conocer críticamente la realidad, desde los significados y los propósitos intencionales que le dan los individuos. Esto corresponde con la intención de este estudio de analizar discursivamente los rasgos ideológicos y la actitud de los medios de comunicación digitales peruanos hacia la figura de la mujer migrante venezolana.

### **2.2. Alcance del estudio**

Esta investigación presenta un alcance de tipo analítico, el cual, de acuerdo con Hurtado (2010), consiste en “generar una crítica o una interpretación de un evento de estudio, a partir

de la reorganización de sus sinergias, con base en un criterio de análisis, de manera tal que es posible descubrir aspectos novedosos” (p. 444). Esto implica la descomposición de un evento de estudio para analizar de forma intensiva cada uno de sus elementos y las relaciones que estos tienen entre sí, con el propósito de comprender su naturaleza, lo cual coincide con el objetivo de esta investigación.

### **2.3. Corpus lingüístico**

El corpus de la investigación está compuesto por quince (15) artículos de prensa que provienen de medios de comunicación digitales del Perú y contienen referencias a las mujeres migrantes venezolanas. Estos fueron particularmente seleccionados, puesto que cumplían con los siguientes criterios. En primer lugar, debían pertenecer a diferentes diarios con líneas editoriales distintas: tradicional, balanceada y sensacionalista, que fueran reconocidos en el país para, así, determinar si la representación de las migrantes en la prensa peruana es sesgada y si esta representa una problemática exclusiva de un solo tipo de medio de comunicación. Por lo tanto, el análisis tomó en cuenta tres medios digitales específicos: La República, Trome y Perú 21, de los cuales se escogieron equitativamente cinco (5) artículos de cada uno. La República es un diario generalista con una larga trayectoria, el cual, en su versión digital, tiene aproximadamente cuatro millones de visitantes al mes y es considerado uno de los medios más relevantes del país (Portocarrero y Fernández, 2019). Por su parte, Trome es un diario popular y sensacionalista caracterizado por ser el más leído del Perú y, hasta hace unos años, el más vendido en el mundo de habla hispana (Bejarano y Higueras, 2022).

Por último, Perú 21 es un diario dirigido a la clase alta, que se caracteriza por tener un público aproximado de seis millones de visitantes al mes y se encuentra entre los diez medios digitales con más audiencia del país (Media Ownership Monitor, 2016). En segundo lugar, las fechas de publicación de los artículos debían abarcar un periodo de cinco (5) años, debido a que, en el año 2019, el Perú experimentó el mayor flujo migratorio de venezolanos hasta el 2023, que es cuando se formuló esta investigación (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023). En tercer lugar, los artículos seleccionados debían contener una alta cantidad de enunciados referentes a las mujeres migrantes venezolanas; en total, a lo largo de los quince (15) artículos, se recopilaron un total de ciento trece (113) enunciados.

### **2.4. Unidades y categorías de análisis**

Considerando la naturaleza de este estudio, se toma como unidad de análisis el enunciado, que según Calsamiglia y Tusón (1999) es “el producto concreto y tangible de un proceso de enunciación realizado por un Enunciador y destinado a un Enunciatario” (p. 17). En el caso de

esta investigación, se analizaron aquellos enunciados en distintas piezas textuales y discursivas, pertenecientes a medios de comunicación digitales del Perú, que contenían valoraciones hacia las mujeres migrantes venezolanas.

Por otra parte, en el análisis documental, se crearon categorías a partir de la clasificación y codificación de los diversos elementos de un mensaje con el fin de comprender de mejor manera el sentido de este (Carhuanchó et al., 2019). Con el fin de cumplir con lo estipulado en los objetivos específicos, este trabajo de investigación tomó como categorías de análisis los tres subsistemas de actitud pertenecientes a la Teoría de Valoración desarrollada por James Martin y Peter White (2005). El subsistema de afecto se divide en las subcategorías de Felicidad/Infelicidad, Seguridad/Inseguridad y Satisfacción/Insatisfacción; el subsistema de juicio se divide en valoraciones de Estima Social y Sanción Social; y, por último, el subsistema de apreciación se divide en valoraciones de Reacción, Composición y Valuación (Kaplan, 2004). Asimismo, cada una de estas dimensiones actitudinales puede ser positiva o negativa, implícita o explícita.

## 2.5. Unidades y categorías de análisis

La técnica de recolección de información utilizada para este trabajo de investigación fue la observación, debido a que se basa en la recopilación, selección y registro de información a partir del uso de los sentidos para percibir los eventos de estudio dentro de una visión global (Hurtado, 2010). Para el desarrollo de esta investigación, se elaboró una matriz de análisis que contiene, primeramente, la codificación de todos los enunciados seleccionados basado en las iniciales del diario al que pertenecen, junto con la fecha de su publicación y un número único consecutivo para identificarlos. Posteriormente, se colocó la transcripción directa de cada uno de estos para, luego, identificar el ítem lingüístico en particular que haga referencia a la mujer migrante venezolana o su valoración. Se determinó qué tipo de valoración presenta cada enunciado según el subsistema de actitud de la Teoría de Valoración (afecto, juicio y apreciación) y se estableció si estos exhiben una valoración positiva o negativa, explícita o implícita. Por último, se complementa el análisis con las observaciones pertinentes.

## 2.6. Tratamiento de los datos y procedimiento

Primero, se identificaron los enunciados con expresiones referentes a la mujer migrante venezolana. Despues, estos se segmentaron y codificaron en el corpus, para luego registrarlos en la matriz de análisis. Seguidamente, se determinó el tipo de valoración que presentaban (afecto, juicio o apreciación; positivo o negativo; explícito o implícito) de acuerdo con la teoría y se obtuvo la frecuencia de estas para estipular qué categoría predominaba en los enunciados seleccionados. Por consiguiente, se determinaron las selecciones léxicas favorecidas en el

corpus y se interpretaron de acuerdo con el contexto de enunciación, de consumo, y social para describir las representaciones que se hacen de la mujer migrante venezolana. Asimismo, se identificaron los rasgos ideológicos y de actitud del enunciador y se caracterizó el tipo de representación de la mujer migrante venezolana que predominaba en la muestra de textos seleccionada. Por último, se realizaron las interpretaciones pertinentes.

### 3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Ahora bien, retomando los resultados del diario La República, los enunciados que denotaron una valoración de juicio fueron los más comunes a lo largo de los cinco (5) artículos seleccionados. La mayoría de ellos eran positivos y explícitos, por lo que gran cantidad de los enunciados incluyeron ítems lingüísticos como: (LR2301) atrevidos pasos, (LR2307) mostró sus mejores pasos, (LR2319) gran talento, etc. Se puede destacar que todos estos enunciados positivos y explícitos aluden al gran talento y osadía de las mujeres venezolanas, lo que resalta sus capacidades, una valoración de Estima Social. Este aspecto también se puede observar, por ejemplo, en el enunciado (LR2305) a continuación:

*Por esa razón, robó suspiros en miles de internautas, quienes no se cansaron de darle cumplidos por su talento.*

Este enunciado fue clasificado como una valoración de Estima Social-Capacidad positiva y explícita, ya que remarca cómo la mujer es tan competente y talentosa que los internautas no pudieron abstenerse de elogiarla. No obstante, entre los enunciados explícitos también sobresalen aquellos que se clasificaron como negativos como, por ejemplo, el enunciado (LR2214):

*En redes sociales, una joven venezolana contó sumamente frustrada que no podía conseguir trabajo debido a su nacionalidad. Este fue clasificado como una valoración de Estima Social-Capacidad negativa y explícita, puesto que señala a la mujer como incapaz y no lo suficientemente competente para conseguir un trabajo, aparentemente debido a su nacionalidad.*

Asimismo, este sistema también contó con valoraciones implícitas, mayormente negativas, las cuales dependieron de una interpretación y análisis más complejo que debía tomar en cuenta el enunciado completo y el contexto de todo el artículo, en vez de ítems individuales. Un ejemplo que expone este caso es el del enunciado (LR1910):

*Agentes de la PNP capturaron a Paolo Obregón Ruesta, un hombre de 32 años que se contactaba con mujeres venezolanas a través de Facebook, a quienes engañaba con el cuento de ofrecerles trabajo para luego violarlas.*

Este fue clasificado como una valoración de Estima Social-Capacidad negativa. Aquí se evaluó el rol de la mujer migrante venezolana como víctima desamparada y se recalcó que su desesperación por salir adelante era tan abrumadora que fue incapaz de darse cuenta que la oferta de trabajo era un engaño para agredirla. De igual manera, se pudo observar el enunciado (LR2213):

*Hace unos días, la joven extranjera en el Perú contó en TikTok los actos de xenofobia por los que había pasado al tratar de conseguir trabajo en Perú.*

Este fue clasificado como una valoración de Sanción Social-Integridad Moral negativa. En este caso, no solo se evaluó el rol de la mujer venezolana como víctima de discriminación, sino que también se condenó moralmente la situación negativa por la que tuvo que pasar por su condición como migrante. Asimismo, las valoraciones de apreciación también sobresalieron a lo largo de los artículos seleccionados e incluso llegaron a estar presentes más de cinco (5) veces en un mismo texto. En el caso del diario La República, todos los enunciados de apreciación fueron positivos y mayormente explícitos e incluían ítems lingüísticos como (LR2301) roba suspiros, (LR2302) singulares movimientos, y (LR2304) sorprendió. Un ejemplo es el caso del enunciado (LR2317):

*Saca a bailar a joven venezolana, pero ella suelta sus mejores pasos y se roba el show.*

Este fue clasificado como una valoración de Reacción-Impacto positiva explícita, ya que demuestra claramente cómo la intención del autor es resaltar el impacto que causó la mujer venezolana en otras personas con sus pasos de baile. En cuanto a las valoraciones implícitas, estas siguen la misma línea de retratar a la venezolana como una mujer sexy que no puede evitar atraer a los demás. Esto se evidencia en el caso del enunciado (LR2308):

*Seguidamente, el singular momento no tardó en viralizarse en las redes sociales y los cibernautas no dejaron pasar la oportunidad para escribir cientos de mensajes en los que halagaron a la mujer extranjera.*

Este también fue clasificado como una valoración de Reacción-Impacto positiva. En esta instancia, el autor evaluó a la mujer migrante venezolana como un ser tan atractivo que impactó en gran medida a los internautas, quienes no pudieron resistirse a hacerla viral y elogiarla por medio de mensajes. De igual forma, las valoraciones de afecto estuvieron presentes en menor medida en este diario y casi todos los enunciados clasificados en esta categoría pertenecían a un mismo texto. Ítems lingüísticos positivos y explícitos como (LR2321) se emociona, (LR2322) no cabía de la felicidad, (LR2324) su entusiasmo fue tan contagioso y (LR2325) agradeció constituyen un mismo artículo que expresa el agradecimiento y felicidad de una mujer migrante venezolana hacia las oportunidades que ha conseguido en el Perú. Esto también explica por

qué todos fueron identificados como valoraciones de Felicidad/Infelicidad y Satisfacción/Insatisfacción. Sin embargo, hubo dos (2) casos en específico que se distinguieron de esta línea de ideas. Primero, se encontró el caso del enunciado (LR2214):

*En redes sociales, una joven venezolana contó sumamente frustrada que no podía conseguir trabajo debido a su nacionalidad.*

Este fue previamente evaluado como un juicio de incapacidad; no obstante, este también contiene una valoración de Felicidad/Infelicidad negativa y explícita, ya que expone directamente cómo la mujer se sentía frustrada y decepcionada por no poder hallar empleo en su nuevo país. Asimismo, también se observó el enunciado (LR2303):

*¡Se siente una peruana más!*

Este fue clasificado como una valoración de Satisfacción/Insatisfacción positiva e implícita y presenta un caso interesante. Este se sitúa en el contexto de un artículo mayormente cargado de valoraciones de apreciación donde la mujer venezolana es retratada como sexy e irresistible. Pero, aunque la prensa le dio una connotación positiva, esta expresión también implica que la única manera de que al autor le parezca atractiva la mujer venezolana y se sienta satisfecho con su comportamiento, es que considere que se asemeja a una peruana. Así pues, se puede concluir que, entre todas las valoraciones hacia la mujer migrante venezolana identificadas en el diario La República, las más prevalentes fueron aquellas que se referían a ellas como víctimas vulnerables e incapaces o como seres atractivos y cautivadores.

Por otro lado, retomando los resultados del diario Trome, los enunciados que denotaron una valoración de juicio también fueron los más predominantes a lo largo de los cinco (5) artículos. La mayoría de estos eran negativos e incluían ítems lingüísticos explícitos como (TR2315) deshinibida, (TR2330) peligrosa y (TR2331) abusaba de su poder. Por ejemplo, el enunciado (TR2326) Venezolana ‘La flaca’ torturaba a mujeres: Les sacaba las uñas y les disparaba en el pie. fue clasificado como una valoración de Sanción Social-Integridad Moral negativa y explícita, ya que retrata claramente al acto de torturar como ilegal y moralmente reprochable. Sin embargo, también se encontraron, en menor medida, enunciados positivos y explícitos como (TR2317) honestas y (TR2317) legales. En cuanto a los enunciados con una valoración implícita, se hallaron casos como el enunciado (TR2301):

*Joven venezolana en Perú es enfermera de lunes a viernes y bailarina exótica los fines de semana.*

Este fue clasificado tanto como una valoración de Estima Social-Capacidad positiva, por implicar que la mujer venezolana es trabajadora y se esfuerza en salir adelante, al desempeñar dos trabajos distintos, en dos momentos y dos contextos diferentes, como también de Sanción

Social-Integridad Moral negativa, por implicar que el ser bailarina exótica es algo estigmatizado y que usualmente no está bien visto por la sociedad. Este imaginario de la mujer venezolana como un ser seductor y con una sensualidad prohibida se repite en varias ocasiones a través de los textos de este diario. Otro ejemplo de esto es el enunciado (TR2303):

*La reina de la noche*

Este fue clasificado como una valoración de Sanción Social-Integridad Moral negativa, puesto que utiliza una metáfora que, al principio, puede parecer positiva (ser una reina) pero que, en realidad, deja entrever un contenido semántico asociado a lo ilegal y secreto, que sólo puede mostrarse durante la noche. Un caso adicional es el del enunciado (TR2328):

*Su nombre es Minervis Yulianny Hernández Peña (22) y decía que quería ser una estrella del TikTok, red en la que grababa videos casi todos los días y en la que tiene más de 6900 seguidores, pero quienes realmente la conocían creían que era el Diablo en persona.*

Este fue clasificado como una valoración de Sanción Social-Veracidad negativa. Al resaltar que es una estrella de TikTok, implica que, aunque la mujer cometía actos ilegales, no se puede dejar de lado lo atractiva e irresistible que es. No obstante, el autor también hizo un contraste y la evaluó como mentirosa y manipuladora, ya que su atractivo solo escondía que es una mujer malvada y cruel comparada con el diablo.

De la misma manera, las valoraciones de apreciación también estuvieron presentes en el marco de los cinco (5) artículos. Todos los enunciados identificados como parte de este subsistema eran positivos, la gran mayoría eran explícitos y estaban asociados con el impacto que causó la mujer migrante venezolana en otras personas. Algunos enunciados explícitos incluyeron ítems como (TR2302) cuerpo de infarto, (TR2304) bella, (TR2311) femme fatale, (TR2316) La miss sexy y (TR2321) quedaron atónitos. Por ejemplo, se identificó el enunciado (TR2327):

*'La Flaca' grababa TikTok's luciendo sensuales bailes para conquistar a su público.*

Este fue clasificado como una valoración de Reacción-Impacto tanto porque el autor resaltó el hecho de que esta mujer era sensual y atractiva, como porque realizó que ese mismo atractivo conquistó y le robó el corazón a su público de redes sociales. En este sentido, los enunciados con valoraciones implícitas también seguían esta misma línea de ideas. Un ejemplo es el caso del enunciado (TR2319):

*La muchacha extranjera cambió rotundamente su físico desde que llegó al Perú y no dudó en presumirlo en las redes sociales.*

Este fue clasificado como una valoración de Reacción-Impacto, puesto que el autor implica que la mujer había impactado en gran medida a los internautas por su transformación física y se enorgullecía de ello, por lo que no le avergonzaba presumirlo. Así pues, las valoraciones de afecto representaron la minoría, ya que solo se encontraron en cuatro (4) enunciados positivos y explícitos que estaban relacionados con los sentimientos de Satisfacción/Insatisfacción. En primer lugar, se halló el caso del enunciado (TR2310):

*Una labor del que no se arrepiente ni avergüenza, pues ayuda a cubrir los gastos básicos del hogar.*

Este hace referencia a un texto donde una mujer pone en práctica el trabajo sexual para subsistir en el Perú; sin embargo, el autor expresó explícitamente su disposición emocional, demostrando que ella no se siente mal por sus acciones. Los otros enunciados pertenecían a un mismo texto en el que una mujer manifestó que ama el Perú y no quiere irse, por lo tanto se incluyeron expresiones como las evidenciadas en el enunciado (TR2323) y (TR2324):

*Ella por su parte, explicó que no está en sus planes irse del Perú por el simple hecho de que extrañaría un gran grupo de platos típicos tradicionales.*

Y es que según dijo la extranjera ama la gastronomía peruana y no podría vivir sin ella. En suma, se puede concluir que, similar al diario La República, las valoraciones dominantes que hacían referencia a la mujer migrante venezolana en el diario Trome fueron aquellas que la retrataban como un ser sensual, peligroso y prohibido, cuyas acciones son moralmente reprochables, ilegales o, simplemente, mal vistas por la sociedad.

Finalmente, retomando los resultados del diario Perú 21, las valoraciones de juicio también representaron el tipo predominante a lo largo de todos los textos. Todos los enunciados pertenecientes a este subsistema eran negativos y, entre aquellos que presentaron una valoración explícita, se encontraron ítems lingüísticos como (PR2304) víctima, (PR2307) extorsionadora, (PR2312) peligrosa, (PR2312) infiel, (PR2222) cobarde y (PR2221) extranjera agresora. Por ejemplo, se encontró el caso del enunciado (PR2313):

*Renato Baigorria asegura que la extranjera siempre busca provecho de sus parejas.*

Este fue clasificado como una valoración de Sanción Social-Veracidad, ya que el autor retrató claramente a la mujer, a lo largo del enunciado y de todo el texto, como una persona interesada, mentirosa y manipuladora.

Con respecto a los enunciados con valoraciones implícitas, estas se enfocaron mayormente en el indicio de que la mujer migrante venezolana es agresiva, cruel y manipuladora. Un caso que lo demuestra es el enunciado (PR2308):

*La venezolana se mostraba en fiestas privadas y discotecas disfrutando el dinero de las extorsiones que realizaba.*

Este fue clasificado como una valoración de Sanción Social-Integridad Moral negativa, dado que implica que la mujer involucrada es malvada e inmoral, no se arrepiente de sus actos y, más bien, disfruta de extorsionar a los demás. También, se puede observar esta misma intención en el enunciado (PR2316):

*Finalmente, en sus redes sociales, la mujer muestra una vida llena de lujos; sin embargo, sería una pantalla para cubrir su verdadera personalidad.*

Este pertenece a un relato sobre cómo un hombre acusaba a su pareja venezolana de engañarlo en San Valentín y robarle 22 mil soles. Este fue clasificado como una valoración de Sanción Social-Veracidad negativa, pues implica que la mujer es falsa y mentirosa y no se arrepiente de presumir una vida de lujos, que obtiene a través de los hombres peruanos, para ocultar su personalidad superficial. Por otra parte, también se encontraron, en menor medida, valoraciones de Estima Social-Capacidad que retratan a la mujer venezolana como una víctima. Un ejemplo es el enunciado (PR2303):

*La menor había huido de Venezuela con Greyver Pacheco Veroes, luego de que sus padres no aceptaran la relación porque sufría violencia física por su pareja.*

Aquí, se evaluó no solo el rol de la venezolana como una víctima vulnerable de violencia de género, sino que también se resaltó la ingenuidad e inocencia de la adolescente por no prestar atención a sus padres y huir con su abusador, quien era mayor de edad. En contraste, las valoraciones de apreciación sólo se identificaron en dos instancias y ambas eran positivas. Primeramente, se encontró el enunciado (PR2312):

*Bella y peligrosa. Un joven empresario denunció que su expareja venezolana le fue infiel el pasado 14 de febrero.*

Este fue clasificado como una valoración de Reacción-Calidad positiva explícita, ya que, aunque el autor luego describió los actos reprochables por los que se juzga a esta mujer, igualmente no dudó en resaltar su belleza. Por otra parte, se encontró el enunciado (PR2318):

*Recientemente se descubrió que una venezolana -que es sensación en TikTok- era una de las mayores traficantes de esta sustancia.*

Este fue clasificado como una valoración de Reacción-Impacto positiva implícita, dado que el autor implica que la mujer era tan atractiva que causó un gran impacto en las personas y estas no se podían resistir a seguirla en las redes sociales, incluso cuando luego recalcó que es una mujer peligrosa que llevó a cabo actos ilegales. Por último, las valoraciones de afecto solo se identificaron en el caso negativo y explícito del enunciado (PR2302):

*A pesar de vivir lejos de su familia, la joven siempre mantenía contacto con su madre, pero un día le escribió de que no era feliz y quería regresar a su país, pues no aguantaba la vida que tenía al lado de Greyver.*

Este fue clasificado como una valoración de Felicidad/Infelicidad, ya que el autor expuso la disposición emocional de la chica venezolana, la cual se basaba en una infelicidad total con la vida que llevaba y el deseo de volver a la seguridad que representaban sus padres. En conclusión, a diferencia de los diarios previamente discutidos, las valoraciones encontradas en el diario Perú 21 que hacían referencia a la mujer migrante venezolana no estaban centradas en retratarla como sensual o atractiva, sino como una victimaria agresiva y peligrosa, que no se arrepiente de hacerle daño a los demás y que llegó al país a cometer actos ilícitos.

#### **IV.1 Representaciones discursivas**

A partir de lo expuesto anteriormente, se pueden construir tres grandes nódulos semánticos tomando en cuenta las diferentes valoraciones de cada diario y sus respectivas ideologías. Primeramente, partiendo de sus resultados, se puede afirmar que la representación discursiva más común que construye el diario La República es aquella que reduce a la mujer a una víctima vulnerable. Sin embargo, también se puede observar que este es un diario generalista con una ideología más balanceada y que no gira entorno a desprestigar a la mujer migrante venezolana, ya que no se enfoca solamente en representarla a través del juicio negativo, sino que también resalta sus cualidades favorables y le da un espacio para expresar sus sentimientos. Aún así, estas valoraciones positivas no refieren a los atributos intelectuales, logros profesionales o capacidades laborales que pudieran representarse en los textos, sino que se centran principalmente en enaltecer su belleza.

No obstante, en los textos del diario Trome, se aprecia un tono más amarillista, lo que coincide con el hecho de que se concibe como un medio popular y sensacionalista. Los resultados de este diario reducen a la mujer venezolana a dos grandes cualidades: un ser sensual y prohibido. Se evidencia un uso más frecuente del juicio de Sanción Social, en especial enunciados de Integridad Moral que tienen que ver con la sexualidad de las mujeres, lo que da paso a titulares polémicos que parecieran sólo buscar llamar la atención y retratar

a la venezolana como una enfermera sexy o una modelo de OnlyFans. Esto continúa la línea de imaginarios trazados por el diario anterior, La República, pero con los matices propios del diario Trome.

Por último, el diario Perú 21 demuestra una ideología radical y completamente cerrada a la migración femenina venezolana. La representación que construye limita a la mujer venezolana a ser una victimaria agresiva y peligrosa para la sociedad peruana y se evidencia un uso casi total del juicio negativo, aún cuando no manifiesta un lenguaje sensacionalista, ya que sus textos están dirigidos a lectores de clases sociales más altas. Se aprecia entonces un extremo valorativo mayormente negativo, pero común a la línea editorial de los diarios antes descritos.

Como resultado general de estas representaciones en los medios, las narrativas negativas que las retratan como una invasión o amenaza se distribuyen entre los lectores, contribuyendo a la perpetuación de estigmas sociales hacia esta comunidad en particular, para dar paso a prácticas discriminatorias en la vida real objetiva, tales como actos violentos de xenofobia, acoso sexual y violencia de género.

#### 4. CONCLUSIONES

Para la presente investigación se estableció como objetivo general analizar críticamente la representación discursiva de la mujer migrante venezolana en los medios de comunicación digitales del Perú. Para ello, se seleccionaron quince (15) artículos pertenecientes a tres diarios influyentes del país: La República, Trome y Perú 21. Luego, se procedió a recopilar, clasificar, segmentar y codificar todo enunciado que hiciera referencia a la mujer migrante venezolana y transmitiese una evaluación, positiva o negativa, de acuerdo con lo propuesto en la Teoría de la Valoración de Martin y White (2005) para, así, conformar el corpus de estudio.

Los resultados obtenidos y su interpretación permitieron explicar la relación entre las posiciones ideológicas de la prensa peruana, las representaciones discursivas que esta construye en sus textos y la influencia que tienen en la sociedad y en el imaginario colectivo sobre la migración venezolana para responder la pregunta de esta investigación: ¿De qué manera los medios de comunicación digitales del Perú representan discursivamente a la mujer migrante venezolana?

En primer lugar, se propuso determinar la actitud de los medios de comunicación digitales del Perú ante la mujer migrante venezolana. Para ello, se tomó en cuenta el sistema de actitud de la Teoría de Valoración, conformada por los subsistemas de afecto, juicio y apreciación. A partir de los datos resultantes, se evidenció en cada diario una mayor incidencia en el uso del juicio, puesto que este fue el tipo de valoración más frecuente a lo largo de los quince (15) artículos. Esto implica que, en general, la prensa peruana se enfoca más en juzgar el comportamiento de las mujeres migrantes venezolanas y tiende a resaltar sus acciones como

inmorales e ilegales. En esta misma línea de ideas, se concluyó que el tratamiento noticioso hacia este grupo de mujeres por parte de los diarios La República, Trome y Perú 21 presenta una actitud mayoritariamente negativa. En total, de los ciento trece (113) enunciados recopilados, sesenta (60) de ellos eran negativos, lo que representa más del 50% del corpus. Sin embargo, también es importante mencionar que el segundo tipo de valoración más frecuente fue la apreciación, en especial las clasificaciones de Reacción-Impacto, lo que dibuja una línea entre dos extremos: ser juzgadas por sus acciones o ser apreciadas por su apariencia física. Además, hay que recordar que el subsistema de apreciación no evalúa personas, solo objetos o constructos, por lo que evaluar a una mujer a través de este sistema presumiblemente conlleva su deshumanización, al halagar su estética como un objeto.

En segundo lugar, se propuso determinar los rasgos ideológicos de los medios de comunicación digitales del Perú para representar discursivamente a la mujer migrante venezolana. Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, se concluye que La República presenta rasgos ideológicos más balanceados, ya que es un diario generalista que representó a la mujer venezolana a través de todos los tipos de valoraciones y no se enfocó sólo en demeritarlas o deshumanizarlas. Sin embargo, el diario Trome, al ser un diario popular y sensacionalista, demostró una ideología sesgada por el amarillismo y el interés de su línea editorial; se basó en cosificar y juzgar a las mujeres para causar polémica y llamar la atención de los lectores. Por último, en esa misma línea de ideas, el diario Perú 21 sostuvo una ideología enteramente radical y opuesta a la migración venezolana. Esto se debe principalmente a que la mayoría de sus artículos hacían referencia a los crímenes causados por migrantes, lo que valida la idea que la sociedad peruana ya tiene de que las venezolanas representan un problema para el país y son una amenaza para su vida diaria. Esto se vincula con lo que explica Matus (2018) acerca de cómo las representaciones discursivas son elaboradas por la conciencia del hablante con base en su contexto social e ideología, lo que da paso a que sean utilizadas para manifestar una realidad que no es completamente cierta.

En tercer lugar, se propuso analizar críticamente la representación discursiva de la mujer migrante venezolana reflejada en los medios de comunicación digitales del Perú. Luego de analizar todos los enunciados y sus respectivas evaluaciones se construyeron tres grandes representaciones globales de la mujer migrante venezolana: 1) víctima vulnerable, 2) ser atractivo y sensual y 3) victimaria agresiva. Con respecto a la primera representación, la identidad de la venezolana es reducida sólo a su sufrimiento como migrante y mujer, siendo retratada como una persona necesitada que continuamente debe atravesar dificultades, ya sea la imposibilidad de conseguir trabajo o una agresión sexual. Con respecto a la segunda representación, la identidad de la venezolana es reducida solo a su aspecto físico y a su capacidad para llamar la atención de los hombres, lo que puede dar paso a otras implicaciones como la idea de que las migrantes se aprovechan de su belleza para manipular a los hombres peruanos, también con la figura de robamaridos.

Por último, con respecto a la tercera representación (la cual es la más popular), la migrante venezolana es percibida como una amenaza para la sociedad peruana; su identidad se reduce a ser una delincuente o invasora que solo llegó al Perú a perturbar la paz y cometer delitos. Estos imaginarios validan directamente lo expuesto por ACNUR (2023) y Prado et al. (2021), quienes, previamente, ya habían hallado que las narrativas provenientes de la cobertura periodística peruana ligan a las migrantes venezolanas con la hipersexualidad y el crimen, incluso cuando está comprobado que estas no han sido la causa de un aumento en el porcentaje de delitos. Adicionalmente, Centeno y Gómez (2019) encontraron que la representación negativa y sesgada no es una problemática exclusiva a un país en específico, puesto que en Colombia también está presente una cobertura de prensa cargada de narrativas que resaltan la vulnerabilidad y necesidad de las migrantes.

Estas formas de representar a la mujer venezolana tienen consecuencias en la vida real, ya que los medios de comunicación cumplen un rol fundamental en la configuración de imaginarios colectivos en la sociedad. Es decir, los medios de comunicación se basan en sus creencias e ideologías particulares para construir una imagen de la sociedad que no es completamente realista, pero al ser percibidos como figuras de autoridad, las personas los validan y terminan haciendo de esos imaginarios o estereotipos una realidad. Esto es especialmente grave en el caso de estos tres diarios, dado que, al ser digitales, tienen un alcance mayor, pues es global y cualquier persona en el mundo, incluso sin ser peruana, puede acceder a ellos donde y cuando quiera en un click, lo que genera una difusión masiva de estos imaginarios negativos, como una bola de nieve, de forma local, regional, y global.

En conclusión, la manera en la que los medios de comunicación digitales del Perú representan discursivamente a la mujer migrante venezolana es negativa, enfocada en el juicio y atada a una ideología que busca desestimarlas, deshumanizarlas y representarlas como una amenaza para la sociedad. Las implicaciones de esta representación estigmatizada no se quedan sólo en la semántica o en la lingüística, sino que también causan problemáticas sociales reales que afectan la vida de las mujeres. A partir de que estos medios tienen tanto alcance, la sociedad se alimenta de sus prácticas ideológicas y empiezan a replicar a través de sus acciones lo que, al principio, sólo eran titulares amarillistas. Esto se traduce en que las migrantes se perciben como ciudadanas de segunda o humanas de menor valor, ensanchando la brecha social que ya sufren las mujeres a nivel global, y que se visibiliza a través de su discriminación, violencia de género, poco o nulo acceso a la educación, pobreza, desempleo, entre muchas otras dificultades que perjudican su integración en la sociedad. El ACD como vía de denuncia de estos problemas que nacen en las palabras permite evidenciar la escalada de prácticas sociales que se derivan de ellas. Así, este tipo de estudios contribuye a develar no solo la situación, sino apuntar a prácticas discursivas menos violentas, más inclusivas y positivas que resulten en constructos sociales más productivos para todos.

## REFERENCIAS

- Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (4 de septiembre de 2023). Representación de las mujeres refugiadas y migrantes en medios de comunicación y redes sociales en el Perú. Diagnóstico Situacional Agosto 2023. <https://data.unhcr.org/en/documents/details/103177>
- Alvarez, J., Arena, M., Brousseau, A., Faruqee, H., Fernandez-Corugedo, E., Guajardo, J., Peraza, G. y Yépez Albornoz, J. (5 de diciembre de 2022). Regional Spillovers from the Venezuelan Crisis. Migration Flows and Their Impact on Latin America and the Caribbean. International Monetary Fund. <https://www.imf.org/en/Publications/Departmental-Papers-Policy-Papers/Issues/2022/12/01/Regional-Spillovers-from-the-Venezuelan-Crisis-Migration-Flows-and-Their-Impact-on-Latin-525729>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (septiembre de 2021). Flujos migratorios en América Latina y el Caribe. Estadísticas de permisos para los migrantes. <http://dx.doi.org/10.18235/0003665>
- Bejarano, C. y Higueras, M. (2022). El miedo y las portadas del diario Trome en tiempos de pandemia (marzo-mayo 2020). Universidad de Lima, Facultad de Comunicación, Carrera de Comunicación. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/16844>
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Editorial Ariel.
- Carhuanchó, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M. y Casana, K. (2019). Metodología para la investigación holística. Universidad Internacional del Ecuador, extensión Guayaquil. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3893/3/Metodolog%C3%ADA%20para%20la%20investigaci%C3%B3n%20hol%C3%ADstica.pdf>
- Centeno, A. y Gómez, V. (2019). Análisis crítico de la representación mediática del inmigrante venezolano en el periódico El Tiempo y la revista Semana de Colombia en el último trimestre del año 2018. [Trabajo de Grado, Universidad Metropolitana]. <https://unimet.ent.sirs.net/custom/web/tesis/7/ATP31C99.pdf>
- González-Arias, C., Álvarez, M. y Bustamante, A. (2022). La participación de la prensa de referencia chilena en el debate público sobre el movimiento feminista chileno de 2018. Literatura y Linguística, 45, 457-484. [https://www.researchgate.net/publication/361716023\\_La\\_prensa\\_de\\_referencia\\_en\\_la\\_organizacion\\_del\\_debate\\_publico\\_flujo\\_de\\_opinion\\_en\\_el\\_debate\\_sobre\\_el\\_movimiento\\_feminista\\_chileno\\_de\\_2018](https://www.researchgate.net/publication/361716023_La_prensa_de_referencia_en_la_organizacion_del_debate_publico_flujo_de_opinion_en_el_debate_sobre_el_movimiento_feminista_chileno_de_2018)
- Gutiérrez Silva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., y Briones Mendoza, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. Revista de Ciencias Sociales

(Ve), XXVI(2), 299-313. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/28063431024.pdf>

Hurtado, J. (2010). Metodología de la investigación holística. Guía para la comprensión holística de la ciencia. (4ta ed.). Quirón Ediciones.

Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La Teoría de la Valoración. Boletín de lingüística, (22), pp. 52-78.

Liares, L. (2021). La discriminación y desigualdades laborales en Francia. En D. Haro y M. Cervantes (Eds.), Reflexiones sobre Derechos universitarios (pp. 308-323). Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara. <https://ddu.udg.mx/node/284>

Marta-Lazo, C. y Gabelas, J. (2016). Comunicación digital: Un modelo basado en el Factor R-elacional. Editorial UOC.

Martin, J. R. y White, P. R. R. (2005). The language of evaluation: Appraisal in English. Palgrave Macmillan. [https://www.academia.edu/82153732/J\\_R\\_Martin\\_P\\_R\\_R\\_White\\_Language\\_of\\_Evaluation\\_Appraisal\\_in\\_English\\_Palgrave\\_Macmillan\\_2005\\_](https://www.academia.edu/82153732/J_R_Martin_P_R_R_White_Language_of_Evaluation_Appraisal_in_English_Palgrave_Macmillan_2005_)

Matus, P. (2018). Discursive representation: Semiotics, theory, and method. *Semiotica*, 2018(225), 103-127. <https://doi.org/10.1515/sem-2017-0019>

Media Ownership Monitor. (2016). www.Peru21.pe. Ojo Público. <https://peru.mom-gmr.org/es/medios/detalles/outlet/wwwperu21pe/>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (5 de agosto de 2023). Refugiados y Migrantes de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Portocarrero, C. y Fernández, V. (2019). Conociendo un poco más al diario La República. Punto Seguido UPC. <https://puntoseguido.upc.edu.pe/lo-que-quieres-saber-del-diario-la-republica/>

Prado, C., Zavala, S., y Lovón Cueva, M. A. (2021). La representación de la mujer venezolana en redes sociales peruanas a través del término veneca. *Lengua Y Sociedad*, 20(2), 313-331. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i2.22255>

Ramírez, L. (2018). Representaciones discursivas de las migrantes venezolanas en medios digitales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 18(2), 42-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6747443>

Sánchez, J., Blouin, C., Minaya, L. y Benites, A. (agosto de 2020). Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: dificultades, expectativas y potencialidades. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la

Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/08/28215815/Libro-Mujeres-Vulnerables-Venezolanas.pdf>

van Dijk, T. (octubre de 1994). Discurso, Poder y Cognición Social. Conferencias de Teun A. van Dijk. [Cuadernos, 2(2), publicación de la maestría en Lingüística de la Universidad del Valle]. <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso,%20poder%20y%20cognici%F3n%20social.pdf>

van Dijk, T. (2000). El discurso como interacción social. Gedisa. [https://drive.google.com/file/d/1AHejaisTq2mDimW0Mb4homRnPtM\\_bu/view?ts=6511d624](https://drive.google.com/file/d/1AHejaisTq2mDimW0Mb4homRnPtM_bu/view?ts=6511d624)

van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. Utopía y Praxis Latinoamericana, 10(29), 9-36. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&tlang=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&tlang=es).

van Dijk, T. (2012). Ideology and Discourse. A Multidisciplinary Introduction. Pompeu Fabra University. <https://discourses.org/wp-content/uploads/2022/06/Teun-A.-van-Dijk-2012-Ideology-And-Discourse.pdf>

van Dijk, T. (2016). Análisis Crítico del Discurso. Revista Austral de Ciencias Sociales, 30, 203-222. <https://www.redalyc.org/pdf/459/45955901010.pdf>

